

# Evaluación Institucional

---

PARTE 13  
Consejo Social

EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

## Parte 13. Consejo Social

<b>41.</b>	<b>Actividades por áreas</b>	<b>3</b>
41.1.	<i>Educación</i>	13
41.2.	<i>Economía Popular, Social y Solidaria</i>	14
41.3.	<i>Tierra, Vivienda y Hábitat</i>	18
41.3.1.	Plan Integral – Barrio Puente de Hierro	19
41.4.	<i>Derechos de niñas, niños y adolescentes</i>	22
41.5.	<i>Salud</i>	24
41.6.	<i>PITAP (Proyectos de Innovación y Desarrollo en Áreas Prioritarias)</i>	25
41.7.	<i>2013: creación de cuatro Comisiones Técnicas con tareas específicas</i>	28
41.7.1.	Comisión de Relevamiento	28
41.7.2.	Comisión de Situación Sanitaria y Alimentaria	28
41.7.3.	Comisión de Infraestructura	29
41.7.4.	Comisión de Asistencia en la recuperación de la documentación y la gestión de subsidios	29
41.8.	<i>Derechos de los Migrantes</i>	29
<b>42.</b>	<b>Encuentros Nacionales</b>	<b>31</b>
42.1.	<i>Primer Encuentro Nacional de Consejos Asesores y Sociales de Universidades Públicas</i>	31
42.2.	<i>Segundo Encuentro Nacional de Consejos Asesores y Sociales de Universidades Públicas</i>	31

## 41. Actividades por áreas

La idea de incorporar un Consejo Social, contemplado en el artículo 56 de la Ley de Educación Superior N.º 24521, surgió en los debates durante el proceso de modificación del Estatuto de la UNLP, en 2008, pero no llegó a abordarse en aquel momento debido a la gran cantidad de temas por resolver.

A partir de ello, la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLP retomó la propuesta, concibiéndolo inicialmente como una herramienta para potenciar y direccionar los esfuerzos de la Universidad por aportar al desarrollo de la región y mejorar la calidad de vida de su población.

Para la elaboración del proyecto convocó a representantes de los Gremios Docente, Nodocente y Estudiantil, y a la Facultad de Trabajo Social. En el marco de la comisión de trabajo se avanzó en una propuesta preliminar y, a partir de esta, por Resolución N.º 1014, se creó en el ámbito de la SEU el Consejo Social, quedando la elaboración del proyecto definitivo a cargo de la Directora de Desarrollo.

La creación del Consejo Social se propuso enriquecer el proceso de retroalimentación entre la universidad y la comunidad, orientado por la defensa y recuperación de los derechos esenciales de todo ser humano.

Para ello se propuso diseñar colectivamente, desde una perspectiva interdisciplinaria y plural, ejes de trabajo estratégicos dirigidos a mejorar integralmente tanto la calidad de vida del conjunto de la población, como la formación universitaria, con el aporte de todos los sectores sociales.

Durante 2010 se avanzó en la elaboración del proyecto definitivo, a ser [presentado ante el Consejo Superior](#).

Para ello se estableció diálogo con las áreas de Extensión de facultades y colegios, así como con actores de la comunidad que fueron invitadxs a pensar la propuesta desde el inicio, junto a la comunidad universitaria.

Esto fue importante, ya que el Consejo Social, desde ese primer momento, incorporó la mirada de múltiples actores, que aportaron al diseño de su estructura y al desarrollo de las temáticas a priorizar para la región.

A partir de allí, estableciendo que su rol iba a estar centrado en la región más inmediata de influencia de la Universidad de La Plata, se construyó una propuesta que fue recorriendo objetivos, agenda y funcionamiento.

En ese marco, se plantearon, como objetivos específicos:

- Aportar la visión de la UNLP en temas centrales del debate social en la actualidad.
- Recuperar los aportes de la comunidad a través de sus diferentes actores, respecto de temas considerados relevantes para la agenda pública y gubernamental.
- Establecer prioridades para orientar y enriquecer las acciones de la Universidad.
- Abordar temáticas en común para el desarrollo de la región (La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio)
- Contribuir a la implementación de políticas públicas a nivel regional y nacional, a partir de la generación de propuestas de formulación e intervención desde los diferentes ejes de trabajo planteados.

Asimismo, el proyecto establecía la conformación del Plenario del Consejo a partir del criterio de que los sectores que lo compongan puedan aportar, desde sus respectivos espacios, una visión global sobre las problemáticas a abordar. En lo que respecta a la comunidad universitaria se buscó que todos los claustros estuvieran representados en el mismo, de modo de enriquecer con las diferentes visiones las discusiones en el ámbito del Consejo. Del mismo modo, y complementariamente, también fueron incorporados los gremios universitarios.

En ese sentido, se propuso como miembros del Plenario del Consejo Social a:

- Un/a representante por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Un/a representante por cada una de las Cámaras Legislativas de la Provincia de Buenos Aires.
- Lxs Intendentxs de la región (La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena, Punta Indio), quienes podrían delegar su representación en funcionarixs de su municipio.
- Dos representantes por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) regional.
- Dos representantes por la Confederación General del Trabajo (CGT) regional.
- Un/a representante por cada movimiento social con desarrollo en la región. Los movimientos que participaron en la conformación del Consejo fueron: el Movimiento Justicia y Libertad, el Movimiento Patria Grande, el Movimiento Evita, la Agrupación María Claudia Falcone, el Movimiento Octubre y la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD) Aníbal Verón.
- Un/a representante por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) regional.
- Un/a representante por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC).
- Un/a representante por la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata (ADULP).
- Un/a representante por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de la Plata (ATULP).
- Un/a representante por la Federación Universitaria de La Plata (FULP).
- Tres representantes por el Claustro de Profesores.
- Tres representantes por el Claustro de Graduados.
- Tres representantes por el Claustro de Estudiantes.
- Un/a representante por el Claustro Nodocente.
- Un/a representante por los colegios preuniversitarios.

El funcionamiento se planteó en dos estructuras: el Plenario, para discutir prioridades y lineamientos generales, y las Comisiones de Trabajo, conformando equipos interinstitucionales e interdisciplinarios e incorporando sectores que aportasen diferentes visiones en cada tema, de modo de lograr que toda la comunidad de la región se integrara a la tarea del Consejo.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Superior en septiembre de 2010, por [Disposición N.º 274](#), y se estableció su dependencia de la Prosecretaría de Extensión de la UNLP, que estaba a cargo de su desarrollo.

A partir de la aprobación, se procedió a designar una primera representación de la comunidad universitaria, por Secretaría General, con el fin de sumar facultades y colegios que no integraran la Comisión de Extensión, de modo de ampliar la participación a más actores en ese primer período. Se designó a tres Profesorxs, a tres Graduadxs, a tres Estudiantes, a un/a Nodocente y a un/a Estudiante, buscando una composición similar a la de las comisiones asesoras del Honorable Consejo Superior (HCS).

También se procedió a invitar formalmente a la gestión provincial, a las cámaras legislativas, a los ejecutivos municipales, a los organismos de ciencia y tecnología y a las organizaciones sociales y sindicales.

En octubre de 2010 tuvo lugar la primera reunión plenaria, que contó con la presencia del Presidente de la UNLP, Dr. Fernando Tauber, el Vicepresidente institucional, Lic. Raúl Perdomo, el secretario de Extensión Universitaria, Lic. Marcelo Belinche y la Prosecretaria de

Extensión y Directora de Desarrollo, Farm. Inés Iglesias, en la conducción de ese primer espacio.

A partir de ese momento se fueron sucediendo reuniones de trabajo, en las que el Plenario estableció un mecanismo de construcción de agenda, a partir de una planilla que cada uno de los espacios completó, consignando las principales problemáticas y preocupaciones en relación con la realidad regional, así como los proyectos ya en marcha para abordarlas. Esas planillas se sistematizaron en un único documento, ordenado en [Nudos Críticos](#), a los que, a comienzos de 2011, se sumaron ejes de trabajo posibles; sobre ese material se construyó la primera agenda de trabajo.

Los Nudos Críticos construidos a partir de estos aportes fueron:

- Estrategias regionales insuficientes para la generación de empleo y formación de trabajadorxs.
- Persistencia de vulneración de derechos de niños y adolescentes.
- Insuficientes Políticas de accesibilidad e inclusión en relación con las personas con discapacidad.
- Políticas deficientes dirigidas a inmigrantes con presencia en la región.
- Ausencia de políticas y perspectivas interculturales en la región.
- Insuficientes estrategias regionales de promoción y prevención de salud.
- Falta de políticas de urbanización y vivienda dirigida a grupos vulnerables.
- Escasez de políticas ambientales para la región.
- Deficiencias en la implementación de trayectos educativos en los niveles básico y secundario. Dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo de tercer nivel.

*Integrantes del Plenario en el período 2010-2014:*

- Por la Provincia de Buenos Aires: Sergio Boscarriol.
- Por el Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Nación: Gustavo Dimarzio, Adriana Ponce.
- Por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: Omar Rocco.
- Por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires: Ignacio De Carli.
- Por la Cámara de Diputados: María Fernanda Raverta.
- Por la Cámara de Senadores: Cecilia Rovarino.
- Por la Municipalidad de La Plata: Emilio López Montaner, Lucas Luna, Belén Ozaeta, Virginia Rodríguez, Jaime Henen, Susana Gordillo, Olga Bracco, Federico González, Laura Segura, Diego Lovera, Lautaro Fernández Tabera.
- Por la Municipalidad de Punta Indio: Héctor Equiza, Hernán Y Zurieta, Gabriel Daluisio, Emiliano Perlini, Ricardo Navoni, Ariel Carreño, María Cativa.
- Por la Municipalidad de Ensenada: Mario Secco, Adrián Esposito, Rubén Resa, Fabián Gutiérrez, Carlos Iurada, Nora de Blasis, Cristian Araujo.
- Por la Municipalidad de Berisso: Guillermo Di Giacomo, Adriana González, Adriana Hernández, Graciela Matkovic, Cristina Mesa, Osvaldo Bussetto.
- Por la Municipalidad de Magdalena: Mauricio Carrillo, Damián Rolleri.
- Por la Municipalidad de Brandsen: Gastón Arias, Mónica Dobaño, Juan Carlos Pernigotti, Sergio González, Liliana Alcuaz, Pablo Troilo, Silvina Fortuna, Laura Astorino, Gabriela Rosales.
- Por movimientos sociales: Patria Grande (Eduardo Allo), Agrupación María Claudia Falcone (César Villanueva, Laura Collado), CTD Aníbal Verón (Alumine Saenz, Federico Lopardo, Ariel Scalercio Ratto), Movimiento Evita (Gildo Onorato, Soledad

- Odoguardio, Fabián Rassoni, Alberto Ramírez), Movimiento Justicia y Libertad (Federico Pellagatti, Cristóbal Marcioni), Movimiento Octubre (Gastón Harispe, Emilia Gómez), Federación de Tierra y Vivienda del Movimiento Nacional Latinoamericanista Estudiantil (Julieta Migueles, Marta Candelaria Segovia), Asociación Centro para la Niñez (Aso.Ce.Pa.Ni.) (Sebastián Iasenza).
- Por CONICET: Carlos Rapella, Luis Epele, Carlos Della Védova, Roberto Salvarezza.
  - Por la CIC: Heraldo Roberto de Rose, Gustavo Marín, Daniela Sbatella.
  - Por la CGT: Miguel Forte, Carlos Quintana.
  - Por la CTA (Provincia y Regionales): Roberto Baradel, Silvia Almazan, Cachorro Godoy, Carlos Leavi, Marice Fernández, Nancy Lamarque.
  - Por la ADULP: Verónica Bethencourt y Daniela Larocca, Octavio Miloni, Eduardo López, Ilda Teresa Luchinni.
  - Por la ATULP: Blas Cadierno, Mauricio D’Alessandro, Alejandro Goñis.
  - Por el Claustro de Profesorxs: Margarita Rosas Pagaza, Gerardo Denegri, Augusto Melgarego, Gabriel Asprella.
  - Por los Colegios Universitarios: María José Arias Mercader.
  - Por el Claustro de Graduadaxs: Carlos Carrizo, Enrique Fucks, Luciano Passarella.
  - Por el Claustro Estudiantil: Gonzalo Rojas, Lautaro Correa, Juan Budó, Diego Romanelli, Clara González, Fernanda Sepero, Fernando Marchioli.
  - Por el Claustro Nodocente: Héctor Rolando Vázquez.
  - Por la Dirección de Vinculación Tecnológica de la UNLP: Marcelo Otaño.
  - Por la Dirección de Políticas Sociales: María Bonicatto, Sergio Serrichio.
  - Por la Dirección de Relaciones Institucionales UNLP: Pedro Elizalde.
  - Por la Comisión para el Desarrollo Social de la Facultad de Informática: Diego Vilches.

*Participantes en la Comisión de Economía Social y Solidaria en el período 2010-2014:*

- Integrantes del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, de la Jefatura de Producción de Brandsen, junto a emprendedorxs de Panadería La Caserita, Cerveza Artesanal, Licores Brandsen, Imaginarte estampados, Donas Caucana, Panificados Estrellita, Chocolates Artesanales, Dulce Tía, Abuela Iaia, Adriana y Alejandra tejidos.
- También participaron emprendedorxs de Berisso vinculados a Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PITAP) del Consejo Social, integrantes y emprendimientos vinculados a la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, equipos de extensión e investigación de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Veterinarias, Trabajo Social, y Ciencias Agrarias y Forestales, de la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA EEA AMBA) y del Instituto para la Agricultura Familiar (IPAF).
- Integrantes de la Comunidad Qom Raíces Tobas, el centro de día Mil Formas, del Banco Social, de la feria Manos de la Tierra, y de las facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, de la ONG ACIS Regional La Plata. También de la ONG Barrios del Plata, de Cambio Rural, de la Asociación de Productores Apícolas de Berisso (APABE), de SurGBA, de la Asociación de Productores Familiares El Guadalquivir, de la Cooperativa Moto Méndez, de la Cooperativa Nueva Esperanza y de la Cooperativa Agropecuaria del Parque Pereyra.

- Referentes y productors de la CTA Provincia, de la Agrupación María Claudia Falcone, de la CTD Aníbal Verón, del Movimiento Patria Grande y del Movimiento Evita.

*Participantes en la Comisión de Educación en el período 2010-2014:*

- Integrantes de la Dirección de Asuntos Universitarios de la Municipalidad de La Plata, del Área de Coordinación de Extensión Universitaria de la Municipalidad de Berisso, de la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Brandsen, de la Presidencia del Consejo Deliberante de Punta Indio, de las áreas académicas de la UNLP y de la Escuela Universitaria de Oficios.
- Integrantes de ADULP, de ATULP, de SUTEBA, del Movimiento Justicia y Libertad, del Movimiento Octubres, del Movimiento Evita, del Movimiento Patria Grande, de la Agrupación María Claudia Falcone, de la CTD Aníbal Verón, de la FTV-Miles, del Frente Popular DS-CN y de la corriente La Patria es el Otro.
- También equipos Docentes, extensionistas o de investigación de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas, Psicología, Ciencias Económicas, Ciencias Naturales y Museo, y de la Escuela Anexa.

*Participantes en la Comisión de Niñez y Adolescencia en el período 2010-2014:*

- Integrantes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, de la Dirección Nacional de Juventud, del Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados, de la Secretaría de Niñez de la Provincia de Buenos Aires.
- Integrantes de la Dirección de Recursos de Protección y del Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia (REUNA), de la Comisión de Niñez del Senado, del Foro por los Derechos de la Niñez; integrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Dirección General de Niñez y Adolescencia, de la Dirección de Servicios Locales, del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño, y de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata.
- Integrantes del Servicio Local de la Municipalidad de Ensenada, del Consejo Deliberante de Punta Indio, de la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Brandsen, del Consejo Deliberante de Magdalena y del Área de Coordinación de Extensión Universitaria de Berisso.
- Integrantes del Movimiento Justicia y Libertad, de Casa Joven –Obra del Padre Cajade–, de la asociación civil Centro Cultural Comunitario Zona Oeste, y residentes de Trabajo Social en el Hospital Sor María Ludovica.
- Integrantes de equipos de extensión, docencia o investigación de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Psicología, del Centro Comunitario de Extensión N.º 6, y de la Dirección de Derechos Humanos de la UNLP.

*Participantes en la Comisión Tierra y Vivienda en el período 2010-2014:*

Integrantes de la Mesa Técnica:

- Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social Padre Carlos Mugica, Subsecretaría Social de Tierra, Urbanismo y Vivienda, Escribanía General de Gobierno, Dirección de Inmuebles Fiscales y Subsecretaría de Espacio Público de la Provincia de Buenos Aires, Defensor del Pueblo de la Provincia y Secretaría de Tierras de la Municipalidad de La Plata.

Comisión:

- Integrantes de la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social Padre Carlos Mugica, de la Subsecretaría Social de Tierra, Urbanismo y Vivienda, del Instituto de la Vivienda, de la Escribanía General de Gobierno, de la Dirección de Inmuebles Fiscales del Ministerio de Economía, de la Subsecretaría de Espacio Público, de la Secretaría de Derechos y Garantías de la Defensoría del Pueblo de la provincia.
- Integrantes de la Comisión de Tierras y de distintos bloques de la Cámara de Diputados, de la Subsecretaría de Tierras Fiscales y Registro Dominial de la Municipalidad de Ensenada, del Municipio de Berisso y de la Dirección de Tierras de la Municipalidad de La Plata.
- Integrantes de la CTA Regional La Plata-Ensenada, del Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (FOTIVBA)-Madre Tierra, del Movimiento Justicia y Libertad, del Movimiento Octubre, del Movimiento Evita, del Movimiento Patria Grande, de la Agrupación María Claudia Falcone, de la CTD Aníbal Verón, de la FTV-Miles, de la corriente La Patria es el Otro, y del Frente Popular Darío Santillán-Corriente Nacional.
- También especialistas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, integrantes de las facultades de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y Trabajo Social y de las áreas de Relaciones Institucionales y Políticas Sociales de la UNLP.

*Participantes en la Comisión de Salud y Ambiente en el período 2010-2014:*

- Integrantes de la Subsecretaría de Salud y de la Dirección de Promoción en Salud de la Municipalidad de La Plata, de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Berisso, de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Ensenada, integrantes de los municipios de Punta Indio, Brandsen y Magdalena, representantes de la CICBA y del Instituto Biológico Tomás Perón.
- Integrantes del Movimiento Justicia y Libertad, el Movimiento Octubre, el Movimiento Evita, el Movimiento Patria Grande, la Agrupación María Claudia Falcone, la CTD Aníbal Verón, la FTV-Miles, la corriente La Patria es el Otro y el Frente Popular Darío Santillán-CN.
- Integrantes de las facultades de Ciencias Médicas, Psicología, Trabajo Social, Humanidades y Ciencias de la Educación, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Naturales y Museo, Odontología, Ciencias Exactas y Ciencias Veterinarias.

El trabajo sobre los ejes propuestos para los diferentes nudos críticos estableció la [Agenda 2011](#), que a su vez generó las Comisiones de Trabajo. Los temas priorizados surgieron en base a propuestas desde la gestión de la UNLP, a demandas de municipios y/u organizaciones sociales, y a planteos desde equipos de extensión con trabajos sostenidos en diferentes temáticas.

Para la conformación de las comisiones se convocó a instituciones y organizaciones con pertinencia en los diferentes temas y a las diferentes secretarías de extensión para que, a su vez, convocaran a equipos de sus respectivas facultades y colegios.

La agenda se desarrolló y enriqueció a lo largo del período 2010-2014, y con el cierre de la gestión de la UNLP, se organizaron espacios y actividades de [balances](#) de ese primer ciclo.

Se elaboró un [video](#), con eje central en la inundación, pero recorriendo también otros hitos en el desarrollo del Consejo, se realizó un acto de cierre, que contó con la presencia del Presidente y de otras autoridades de la UNLP, y se planificó el período 2014-2018.

En junio se constituyó un nuevo [Plenario](#), renovando la participación de integrantes de la comunidad universitaria, que se amplió a mayor cantidad de consejerxs superiores y equipos de secretarías de extensión de facultades y colegios.

A partir de allí, se construyó la [agenda 2014](#), recuperando experiencias y líneas de trabajo del proceso posinundación, y retomando líneas previas, con inicio en el segundo semestre.

*Integrantes del Plenario en el período 2014-2018:*

- Por el Ministerio de Infraestructura, Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda: Ignacio De Carli, Ignacio Bitar, Sebastián Maldonado, Pablo Losada, Juan Manuel Corriente, Pablo Baldovino.
- Por la Cámara de Diputados de la Provincia: Gustavo Di Marzio, María Fernanda Raverta.
- Por la Cámara de Senadores de la Provincia-Secretaría de Relaciones Institucionales: Laura Arano, Emilio López Muntaner, Martín Gordillo.
- Por la Municipalidad de La Plata: Jaime Alfredo Henen, Belén Ozaeta, Susana Gordillo, Laura Segarra, Milton Oddone.
- Por la Municipalidad de Berisso: Guillermo Di Giacomo, Iván Bajcic Carolina Gazovic, Graciela Matkovic, Adriana Hernández, Osvaldo Bussetto.
- Por la Municipalidad de Ensenada: Fabián Gutiérrez, Carlos Iurada, Gerardo Preste.
- Por la Municipalidad de Punta Indio: Hernán Y Zurieta, Emiliano Perlini, Ricardo Navoni, Soledad Reyes, Vanesa Carvajal.
- Por la Municipalidad de Brandsen: Gastón Arias, Sergio González, Gabriela Rosales, Laura Astorino.
- Por la Municipalidad de Magdalena: Diego Mendoza Jaufret.
- Por la Defensoría del Pueblo: Ezequiel Semper, Eugenia Caporale.
- Por la CICBA: Gustavo Marin, Daniela Sbatella.
- Por el CONICET: Roberto Salvarezza, Carlos Della Védova.
- Por la CTA Provincia: Silvia Almazán, Nancy Lamarque.
- Por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): Osvaldo Casanova.
- Por los movimientos sociales: Movimiento Justicia y Libertad (Cristóbal Marcioni, Federico Pellagatti, Emilo Marcioni), Patria Grande-CTA (Eduardo Allo), Movimiento Evita (Omar Rocco, Alberto Ramírez), CTD Aníbal Verón (Federico Lopardo, Ariel Scalercio Ratto), Agrupación María Claudia Falcone (César Villanueva), Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) (Rodrigo Bernaldes), Federación de Tierra y Vivienda-Miles (Julieta Migueles, Marta Candelaria Segovia), Corriente Clasista y Combativa (Ramiro Berdesegar), La Cámpora (Mauricio Cara, Marcel Aguilera), Movimiento Octubre (Yamila Berdún), Frente Popular Darío Santillán-Corriente Nacional (Lucas Said).
- Por ADULP: Octavio Miloni, Eduardo López.
- Por ATULP: Alejandro Goñis.
- Por la Comunidad Universitaria: Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (María Laura Bravo), Facultad de Ingeniería (Gustavo Saralegui), Facultad de Trabajo Social (Claudia Tello, Marisol Fernández), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Luis Adriani, Victoria D'Amico), Facultad de Bellas Artes (Luciano Passarella), Facultad de Ciencias Veterinarias (Sergio Dumrauf), Facultad de Ciencias Exactas (Graciela De Antoni), Facultad de Ciencias Económicas (Liliana Galán), Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Ana Lamarche, Gonzalo J. Márquez), Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas (Alicia Cruzado, María Cecilia Valenti, Federico García), Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Carlos Leavi), Facultad de Odontología (Sergio Lazo), Bachillerato de Bellas Artes

(Susana Ramírez, María del Valle Mendy, María Noel Correbo), Facultad de Psicología (Edith Pérez, Fernanda Sepero), Facultad de Informática (Comisión para el Desarrollo Social de Informática: Diego Vilches).

- Por la Prosecretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP: Juan Carlos Martín.
- Por la Prosecretaría de Políticas Sociales: María Bonicatto, Sergio Serrichio.

*Participantes en la Comisión de Economía Popular, Social y Solidaria en el período 2014-2018:*

- Integrantes del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, de la Jefatura de Producción de Brandsen y de emprendedorxs del municipio: Panadería La Caserita, Cerveza Artesanal, Licores Brandsen, Imaginate estampados, Donas Caucana, Panificados Estrellita, Chocolates artesanales, Dulce Tía, Abuela Iaia, Adriana y Alejandra tejidos.
- Emprendedorxs de Berisso vinculadxs a proyectos PITAP del Consejo Social, integrantes y emprendimientos vinculadxs a la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, equipos de extensión e investigación de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Veterinarias, Trabajo Social y Ciencias Agrarias y Forestales, del INTA EEA AMBA, del IPAF, de la Cátedra de Economía Social y el Proyecto de Extensión Economía Social y Condiciones de Trabajo de la FaHCE, del Proyecto MARCA y de FEECOTRA.
- Integrantes de la Comunidad QOM Raíces Tobas, el Centro de día Mil Formas del Banco Social y la feria Manos de la Tierra, de las facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias, de la ONG ACIS Regional La Plata. También de la ONG Barrios del Plata, de Cambio Rural, de APABE, de SurGBA, de la Asociación de Productores Familiares El Guadalquivir, de la Cooperativa Moto Méndez, de la Cooperativa Nueva Esperanza y de la Cooperativa Agropecuaria del Parque Pereyra.
- Referentes y productores de la CTA Provincia, de la Agrupación María Claudia Falcone, de la CTD Aníbal Verón, del Movimiento Patria Grande y del Movimiento Evita.
- Integrantes de la Prosecretaría de Políticas Sociales, de la Prosecretaría de Relaciones Institucionales, de las facultades de Ingeniería, de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Ciencias Agrarias y Forestales, de Ciencias Económicas y de Ciencias Exactas. Y se constituyó un equipo de Coordinadorxs del Paseo de la Economía Social y Solidaria.

*Participantes en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud en el período 2014-2018:*

- Integrantes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, del Observatorio Social Legislativo de la HCD, del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires (Dirección Provincial de Promoción y Protección de Derechos, Asesoría Provincial), de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Dirección General de Niñez y Adolescencia, y del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño de la Municipalidad de La Plata, y de la Secretaría de Género, Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo.
- Integrantes del Foro por los Derechos de la Niñez, de Kolina La Plata, de la Asociación Civil Centro Cultural Comunitario Zona Oeste, de la Obra del Padre Cajade, de la residencia de Trabajo Social en el Hospital Sor María Ludovica, de La Casita de los Chicos de Gorina, y de la Clínica de Discapacidad y Derechos Humanos.

- Integrantes del Movimiento Justicia y Libertad y de La Cámpora.
- Equipo de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias Veterinarias, Trabajo Social, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Periodismo y Comunicación Social. Integrantes de la Secretaría de Extensión, de la Prosecretaría Académica, de la Prosecretaría de Derechos Humanos (Dirección de Promoción y Protección Integral de Derechos) de la UNLP.

*Participantes en la Comisión de Salud en el período 2014-2018:*

- Integrantes de la Municipalidad de La Plata, de la Municipalidad de Berisso (Dirección de Epidemiología) y de la Municipalidad de Ensenada (Secretaría de Salud); trabajadorxs del Hospital Rossi e integrantes del Instituto Biológico Tomás Perón.
- Integrantes de CONAPLA, de ATE, de JPBA, FTV-Miles, Agrupación María Claudia Falcone, Movimiento Justicia y Libertad, Movimiento Evita, Corriente Clasista y Combativa (CCC) y Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE).
- Equipos de las facultades de Ciencias Médicas, de Psicología, de Trabajo Social, de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Odontología, de Ciencias Veterinarias, de Ciencias Naturales y Museo, de Ciencias Exactas, de Informática y de Ciencias Económicas.

*Participantes en la Comisión Educación en el período 2014-2018:*

- Integrantes de ADULP y juventud de ATULP, de SUTEBA La Plata, CTA Provincia, de la Federación Universitaria de La Plata, de FUNAP, del Bachillerato Popular Letra Libre.
- También integrantes del Movimiento Justicia y Libertad, del Movimiento Evita, del Movimiento Patria Grande, de la Agrupación María Claudia Falcone, de la CTD Aníbal Verón, de la FTV-Miles y del MTE.
- Equipos del Colegio Nacional Rafael Hernández, de la Escuela Anexa, de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Informática, de Psicología, de Ciencias Económicas, de Ciencias Naturales y Museo, de Trabajo Social y de Ciencias Exactas.
- Integrantes de la Secretaría Académica, de la Prosecretaría de Grado, del Área de Capacitación, de la Dirección de la Escuela de Oficios y de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP.

*Participantes en la Comisión por los Derechos de los Migrantes:*

- Integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria, de la Coordinadora Migrante de La Plata, del Consejo de Consulta de Perú en La Plata, de la Diplomatura en Migración, Política y Territorial de la Universidad Nacional de Avellaneda, de Patria Migrante-Centro Aconcagua, del Programa Interinstitucional de Estudios sobre Migraciones, Exilios, Refugios (PIEMER), y del Centro de Atención Jurídica para Productores Familiares de la FCJyS.
- Integrantes del Centro Cultural Boliviano, de la Asociación Unión Romerense, de la Asociación Guayacanes del Norte, de la Asociación 15 de abril, Exiliados Colombianos, de la Mesa Barrial Villa Elvira y de la Cooperativa APPP Ltda.
- Integrantes de la FTV-Miles, del MTE, de la CTA-Provincia, del Movimiento Patria Grande y de la CEC-Marcha Patriótica.

- También integrantes de ATULP, de FULP, Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP, de la Agrupación Rodolfo Walsh, de la agrupación estudiantil SUMA, equipos de las facultades de Trabajo Social, de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Ciencias Naturales y Museo, de Periodismo y Comunicación Social, de Ciencias Agrarias y Forestales, y del Liceo Víctor Mercante.

*Participantes en la Comisión Tierra, Vivienda y Hábitat en el período 2014 -2018:*

- Integrantes de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, de la Dirección Provincial de Acceso Justo al Hábitat y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.
- Integrantes de la Subsecretaría de Servicios Públicos, de la Dirección de Mantenimiento Urbano, del Concejo Deliberante, del Consejo Local y de la Defensoría Ciudadana de La Plata. Del Área de Tierra y Vivienda de la Municipalidad de Berisso, de la Municipalidad de Ensenada y de EDELAP.
- Equipos del PITAP de Hábitat Sustentable y de Capacitación en Producción de Hábitat, integrantes de la Pastoral Social, del Movimiento Justicia y Libertad, del Movimiento Evita de la CTEP, de la ONG Techo, del Frente Popular DS-CN, de la JP Berisso, de la JP La Plata, de Asoma, del Movimiento Patria Grande, de la Agrupación María Claudia Falcone, de la CTD Aníbal Verón, de la FTV-Miles, de la CCC, de Arqcom y de La Cámpora.
- Integrantes de las facultades de Ciencias Naturales y Museo, de Arquitectura, de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias Exactas, de Informática, de Trabajo Social, de Ingeniería, y de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP.

Con el inicio de la [nueva gestión](#) de la UNLP para el [período 2018-2022](#) se renovó la participación de los claustros, facultades, colegios y gestión de la Presidencia en el plenario. Además, en base al [trabajo previo](#), se invitó, por decisión del plenario del Consejo Social a lxs concejales de la región a incorporarse.

A partir de esa renovación, y sobre la base del desarrollo previo, se elaboraron las agendas de las comisiones, que retomaron sus actividades y diseñaron nuevas.

En este período surgieron temas que comenzaron a trabajarse en espacios creados especialmente, dependientes del Plenario.

El principal de estos temas fue la necesidad de realizar un relevamiento de la situación en relación al acceso a los alimentos, de amplios sectores de la región. Para ello se realizó un estudio y un posterior informe conjunto entre equipos de la UNLP y organizaciones sociales, basado en el [análisis de Sitios de Distribución de Alimentos](#).

En el estudio participaron junto al equipo del Consejo Social, las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación a través de la Secretaría de Extensión y el IDIHCS y las de Ciencias Exactas, Ciencias Médicas y Ciencias Económicas a través de aportes de diferentes especialistas. Diferentes medios locales recogieron y difundieron los resultados del informe.

En el mismo sentido, amplios sectores plantearon la preocupación frente a la propuesta de nuevo Código de Convivencia del Ejecutivo de La Plata.

Se acordó con diferentes facultades la realización de encuentros para abordar el tema, realizándose a fines de 2018 una actividad a cargo de especialistas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Se generó un espacio de [articulación de agendas legislativas](#) con el Consejo Social, del que participaron Concejales de La Plata, Ensenada y Berisso, integrantes de la Secretaría Legislativa de la Cámara de Diputados y las diferentes Direcciones del Consejo Social.

En este espacio se planteó la preocupación con la contaminación de cursos de agua con desechos cloacales por parte de ABSA, desde lxs Concejales de Ensenada, y se propuso trabajar el tema en conjunto con la Defensoría del Pueblo.

La agenda iniciada a partir de la renovación de las representaciones, tanto en el Plenario como en las Comisiones, en junio de 2018, continúa en desarrollo en la actualidad.

### 41.1. Educación

El tema educación surgió a propuesta del Municipio de Berisso, que sostuvo la necesidad de aportar a que las y los estudiantes secundarios de su municipio tuvieran como horizonte posible a la Universidad Pública.

Se realizó una primera reunión para debatir el tema en el mes de octubre, y se establecieron tres ejes de debate:

Promoción del Ingreso a las carreras de grado

Fortalecimiento de las políticas inclusivas, tanto académicas como de bienestar estudiantil, para favorecer la permanencia.

Análisis de la necesidad de alternativas de formación de tercer nivel educativo.

Se distribuyeron materiales de difusión de las carreras de la UNLP en los Municipios más alejados.

Para 2012 se planteó priorizar la intervención en planes de alfabetización, coordinando con organismos públicos y equipos de la UNLP y articulando fuertemente con la Escuela de Oficios de la Universidad.

En septiembre se incorporó la propuesta de Juegos, Deportes y Programas Sociales de la carrera de Educación Física de la FAHCE, que pretendía avanzar en propuestas de políticas públicas que contemplaran estas prácticas en la formación de los niños, niñas y adolescentes.

El trabajo en esta Comisión a partir de 2014, se desarrolló en conjunto con la Secretaría Académica de la UNLP.

Se propuso trabajar en tres ejes:

- Generación de nuevas ofertas de grado para garantizar inclusión a los sectores que aún no acceden a la UNLP, recuperando la experiencia de la Escuela de Oficios. En este marco el Consejo participó de las Jornadas Académicas de la UNLP.
- Fortalecimiento de la terminalidad educativa en sus diferentes modalidades
- [Capacitación a Docentes de FINES y Bachilleratos Populares](#) a partir de herramientas de [Educación Popular](#) y de pedagogías aplicadas a las diferentes áreas del conocimiento.

El trabajo de la Comisión en el primer semestre de 2015 estuvo centrado en la organización y dictado del curso-taller para Docentes de FINES y Bachilleratos Populares, que contó con amplia participación de Estudiantes avanzadxs de diferentes carreras, que se desempeñaban como Docentes de estos espacios, así como integrantes de organizaciones que tenían FINES y Bachilleratos a su cargo.

La planificación, organización y el desarrollo del Curso fue trabajado con la participación de las organizaciones, y se realizó un balance muy positivo de la experiencia, surgiendo la propuesta de generar espacios más permanentes y con mayor desarrollo de los contenidos.

En el segundo semestre, a partir de esta experiencia, pero fundamentalmente de la demanda surgida a partir del Curso de Producción Social de Hábitat, de contar con una oferta permanente desde la Universidad para ese tipo de formación, la Comisión comenzó a analizar alternativas para incluir en la oferta de la UNLP procesos de formación para los sectores sociales vinculados al trabajo de las organizaciones que necesitaban mayores ofertas de formación para la inserción laboral, y también herramientas para los diferentes roles comunitarios que naturalmente asumían en su vida cotidiana.

Se dialogó con algunas facultades, evaluando la posibilidad de generar tecnicaturas con esa orientación, se comenzó a trabajar en una propuesta de Tecnicatura en Seguridad e Higiene en conjunto con ATULP, pero finalmente se acordó avanzar en el diseño de trayectos propios, en base a los recorridos y las experiencias de cada área dentro del Consejo, y utilizar la denominación “Diplomatura” que, si bien no contaba con un reconocimiento oficial dentro de las universidades nacionales, sí se había ganado, a partir de diversas experiencias de los últimos años, el reconocimiento social como herramienta de formación para sectores populares.

La propuesta se llevó al Plenario del Consejo que la tomó y a partir de allí se le presentó a la Presidencia de la UNLP, que instruyó a las áreas académicas de comenzar a desarrollar una propuesta de ordenanza para regular la creación de estos trayectos.

Durante 2016 la principal tarea de la Comisión fue articular los equipos de trabajo formados para avanzar en cada Diplomatura.

Se trabajó en un primer momento la propuesta de [Ordenanza para la creación de Diplomaturas Universitarias](#), junto al equipo de Secretaría Académica encargado de elaborarla, realizando aportes y tomando ideas para el trabajo de las diferentes comisiones.

Posteriormente se constituyó una mesa de trabajo para avanzar en estructuras y propuestas de contenidos comunes y específicos. Allí se designaron personas de cada Comisión de trabajo para comenzar a desarrollar los contenidos de acuerdo con la Ordenanza.

En particular esta Comisión se dio la tarea de avanzar en una propuesta de Diplomatura vinculada a Educación Popular, y en la generación de capacitación de Docentes de otras propuestas.

Esta Comisión acompañó, durante 2017, el proceso de elaboración de las Diplomaturas en el resto de las áreas y continuó trabajando en el diseño de una Diplomatura vinculada a la Educación Popular, sumando la demanda de SUTEBA La Plata de ampliar la propuesta para incorporar a lxs Docentes del sistema educativo formal.

También lxs integrantes de la Comisión elaboraron una propuesta de capacitación para Docentes de la Escuela de Oficios y las Diplomaturas, con elementos de educación popular adecuados a los diferentes desafíos de esos trayectos.

Se avanzó también en la organización de una Jornada de Debate sobre la situación del sistema educativo, sumando a los gremios universitarios.

**En 2018.** se realizó la Jornada de discusión sobre la situación del sistema educativo, junto a gremios y otros actores de la región.

En el marco de la Comisión se trabajó en la construcción y [presentación](#) de una propuesta de [Diplomatura en Promoción de la Seguridad Humana de los Habitantes](#), a partir del trabajo conjunto con el equipo del ILANUD Argentina y con participación de las facultades de Humanidades, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Jurídicas e Informática.

Se colaboró con el dictado del Curso de Producción de Hábitat para beneficiarias del Programa Hacemos Futuro (ex-Ellas Hacen) aportando en los aspectos de Educación Popular, y se articuló en el impulso del proyecto de Cátedra Libre Paulo Freire.

## 41.2. Economía Popular, Social y Solidaria

En el mes de abril de 2011 se conformó la comisión de trabajo para elaborar el [proyecto](#). Participaron productores, proyectos de Extensión de la UNLP vinculados a emprendimientos de la Economía Social, representantes de Facultades interesadas en el tema y los integrantes del Consejo.

Se avanzó en el debate en torno a:

1. Fundamentos
2. Características generales
3. Organización
4. Certificación
5. Logística

Se estableció un registro de organizaciones de productorxs que integrarían el Mercado. En el mes de octubre se realizó el primer Taller de Productorxs para profundizar en torno a cada uno de los ejes.

Se iniciaron gestiones para conseguir un predio ante la Administración de Infraestructura Ferroviaria de la Nación, y se generaron encuentros con diferentes áreas del municipio de La Plata para que acompañara la iniciativa.

En el año 2012 se profundizaron las estrategias de comercialización y se incorporaron nuevas organizaciones de productorxs de diversos rubros.

Ante la falta de respuestas de diferentes organismos con relación a la propuesta de generar un mercado del/la productor/a al/el consumidor/a, se incorporó un espacio de venta en el estacionamiento de la Presidencia de la UNLP, para visibilizar la iniciativa, y dotar a lxs productores de un espacio de venta. También se multiplicaron las Ferias en diferentes puntos de la región, por iniciativa de municipios y de otras instituciones.

En ese mismo sentido, por iniciativa de la Presidencia, el Consejo Superior de la UNLP aprobó destinar el [Campo 6 de Agosto](#) para la generación de un espacio regional de Extensión, en donde se radicará el Paseo de la Economía Social y Solidaria.

En el 2012 el Consejo comenzó a trabajar en el reconocimiento de carrerxs, cartonerxs y cooperativas de recuperadorxs urbanxs como trabajadorxs, con un rol social y ambiental fundamental.

El tema fue propuesto por organizaciones que trabajaban en relación con carrerxs y cartonerxs de la Región, quienes enfrentaban un conflicto con el municipio de La Plata, el cual secuestraba sus caballos en plena calle, dejando en muchos casos a familias enteras sin posibilidades de regresar a sus hogares y sin fuente de ingresos.

El representante del municipio de Ensenada propuso encarar el tema en el marco del nuevo plan de gestión de residuos de la Región Capital.

Se resolvió avanzar en:

- Mejorar las condiciones de vida de carrerxs y cartonerxs, buscando alternativas viables a la tracción a sangre.
- Trabajar en el fortalecimiento de las cooperativas de reciclado.
- Contribuir, desde la UNLP, a la concientización de la importancia de la separación en origen.

Para esto se constituyó una nueva Comisión de Trabajo integrada por: Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, Municipalidad de La Plata, Municipalidad de Ensenada, Instituto de Estudios Cooperativos-FCE, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos-Credicoop, representantes de las facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Naturales, Bellas Artes, Ciencias Exactas y de Trabajo Social, Movimiento Evita, Cooperativas de Recuperadores de Justicia y Libertad, Agrupación Falcone, Sol-Plat y Cartoneros.

Se realizaron talleres y reuniones, incluyendo la presentación del Proyecto Interinstitucional Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio Región Capital, coordinado por la FCNyM.

En ese marco se acordó trabajar en:

- Fortalecimiento de cooperativas y organizaciones de cartonerxs, buscando su asociación para la comercialización.
- Desarrollo de equipamiento destinado a dichas cooperativas para agregar valor a los residuos recuperados.
- Concientización de la comunidad en la responsabilidad ambiental y social de la separación.

De estos ejes se comenzaron a construir las líneas para la convocatoria a los PITAP correspondientes al Consejo Social en 2013.

En la etapa del 2014 se trabajó en el fortalecimiento de la Feria frente a Predidencia, trabajando el concepto de Paseo, complementando la venta de productos con otras actividades impulsadas por lxs productorxs.

Se realizaron talleres de formación y discusión para fortalecer el trabajo común entre los productorxs, y se progresó en la articulación con la Secretaría de Planeamiento para avanzar en el espacio del Paseo en el Campo 6 de Agosto.

Los desafíos para el período se establecieron en llevar la Feria a otras Facultades y Colegios, y a otros Municipios; y también en consolidar un espacio integrado por todas las organizaciones de productorxs, con capacidad de conducir y administrar el Paseo.

Durante 2015 se estableció un espacio permanente para el Paseo, todos los viernes, en la entrada del edificio de la Presidencia, profundizando el trabajo en la generación de espacios culturales.

Se sumaron nuevos equipos de facultades para desarrollar talleres y cursos de capacitación para productorxs de diferentes rubros, y también se avanzó en la organización interna.

Para aportar a instalar el Paseo en el futuro espacio en el Campo 6 de Agosto, se realizaron [kermeses](#) y diferentes actividades recreativas junto a vecinxs e instituciones de la zona de Villa Argüello.

Con la permanente incorporación de nuevos actores de la economía popular, se incrementó la necesidad de realizar acompañamiento técnico, se generó un registro de espacios de productorxs, con su producción y necesidades de asesoramiento, y se avanzó en la articulación con las áreas de Vinculación y Transferencia de la UNLP.

Este espacio también participó de los debates en torno a proyectos de ley vinculados a la promoción de la Economía Popular, tanto a nivel nacional como de la Provincia de Buenos Aires y, en conjunto con la Prosecretaría de Políticas Sociales, generó el [1.er Encuentro Regional “La Universidad y las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria”](#).

El espacio se propuso impulsar compras desde el Estado a productorxs de la Economía Popular, y también impulsar redes para la producción y el consumo.

En el año 2016 se ampliaron los espacios de comercialización del Paseo de la Economía Social y Solidaria, sumando una Feria los martes en el local de la CTA Provincia, los miércoles en el Instituto Malvinas de la Facultad de Ingeniería y los viernes en la entrada del Edificio de la Presidencia de la UNLP. Además, algunxs productorxs se sumaron a la Feria en Trabajo Social los jueves, y como invitadx en diferentes eventos.

En conjunto con el área de Bromatología de la Municipalidad de La Plata, se trabajó todo el año en la consolidación del Programa de Pequeñas Unidades de Producción de Alimentos ([PUPAs](#)), desde un equipo conformado por las facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales y Ciencias Exactas.

En ese marco se dictaron [Cursos de Manipulación](#) y Buenas Prácticas de Elaboración y también de elaboración de diferentes alimentos; además de acompañar los procesos de auditorías en las cocinas domiciliarias.

Se realizaron jornadas de vinculación con la comunidad de Villa Argüello, Berisso, para construir vínculos con la comunidad de la zona frente al proyecto de contar con un espacio físico para el Paseo en el predio 6 de Agosto. Lxs productoxs organizaron Kermes y diferentes actividades recreativas y de promoción en salud. En ese marco se constituyó una Mesa Barrial, y se trabajó en conjunto con la Prosecretaría de Políticas Sociales para constituir un Centro Comunitario de Extensión en el barrio.

Se realizó el Encuentro de Productores y Consumidores en el periurbano Platense, en la Escuela Agraria N.º 1 Alejandro Korn, en Abasto, en conjunto con otros actores del lugar y se conformó una mesa de articulación local para sostener ese trabajo.

Integrantes de esta Comisión participaron del Encuentro de Ferias de Productores y Artesanos en General Rodríguez, de las VI Jornadas de Agricultura Familiar en las FCAyF y FCV, de las II Jornadas de Agricultura Familiar en la FCNyM, del Encuentro Regional y Foro de Ferias de la Economía Social y Solidaria en la UNICEN, de la 6.ª Feria Provincial de Semillas Nativas y Criollas, de la Red de Mercados de la Economía Social y Solidaria de la UNLP y de la Campaña “Ponele un 10 a la Economía Social” de la Red Universitaria de ESS de REXUNI.

Además, desde este espacio del Consejo se aportaron integrantes para el Foro de Agricultura Familiar de la UNLP y el Consejo Asesor Local de la Agencia de Extensión La Plata del AMBA-INTA.

En esta Comisión se abordó también la grave situación de lxs productoxs familiares del cordón hortícola de la región. Integrantes del Consejo participaron en diferentes Jornadas para debatir la necesidad de regular el acceso al suelo para generar políticas que tiendan a la soberanía alimentaria.

En el mismo sentido, junto a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, se trabajó en la Convocatoria a Proyectos de Investigación Orientados al Desarrollo Regional, con especial énfasis en esta problemática. Esto dio origen a un nuevo convenio con CONICET y a la apertura de presentación de Ideas Proyecto y, posteriormente, Proyectos a cofinanciar.

También en esta Comisión se trabajó el fortalecimiento de otro tipo de emprendimientos de la Economía Popular, como cooperativas de servicios, de recuperadorxs urbanxs, etc.

En ese marco, para poder acompañar los diferentes procesos, con ayuda de las autoridades de las facultades de Ingeniería y de Ciencias Económicas, se generó una Unidad de Gestión de Proyectos, que realizó un registro de emprendimientos, productos e innovación y presentó proyectos a diferentes organismos para obtener financiamiento.

En relación con lxs recuperadorxs urbanxs, continuó desarrollándose el Proyecto de Innovación y Transferencia en Gestión Social de RSU iniciado en 2015. En ese año el proyecto se centró en el fortalecimiento de las cooperativas de recuperadorxs de La Plata, entendiéndolo como fundamental en la nueva estrategia regional de gestión de residuos.

A partir de un grave temporal ocurrido en el año 2017, que destruyó invernáculos y dejó a gran cantidad de agricultorxs familiares sin posibilidad de recuperarse, se elaboró un [documento](#), junto a la Comisión de Soberanía del Consejo Superior, que fue aprobado por unanimidad por el HCS y presentado ante Legisladorxs, Consejales y organizaciones el 31 de mayo de 2017. A partir de esta presentación se constituyó una [comisión](#) de trabajo con Presidentes de Comisiones del Consejo Deliberante, productoxs y equipos de la UNLP.

La Unidad de Gestión de Proyectos continuó funcionando, a partir del acompañamiento de las facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería, y logró el acceso a subsidios para cooperativas de recuperadorxs urbanxs y para equipamiento e insumos para lxs productoxs de El Paseo (aunque este último nunca fue desembolsado).

Este año el equipo del PITAP de RSU se centró en el fortalecimiento de las cooperativas de recuperadorxs de La Plata. Los equipos de Diseño y Comunicación Visual trabajaron sobre la identidad de recuperadorxs urbanxs y generaron materiales de comunicación para las diferentes cooperativas, y los equipos de Diseño Industrial trabajaron en el diseño de una plataforma de trabajo, en conjunto con lxs recuperadorxs.

El equipo del proyecto también acompañó el trabajo de las cooperativas para el armado de un pliego social, frente a la apertura de una nueva licitación para la recolección diferenciada de residuos, y participó en el debate del pliego presentado por el ejecutivo en el plenario de las Comisiones de Ambiente, Transporte y Producción.

En el marco de esta Comisión, y a partir de la participación de organizaciones sociales, de productorxs, equipos de facultades y diferentes áreas de la Presidencia, se elaboró la propuesta de [Diplomatura en Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria](#), que fue [aprobada](#) por unanimidad por el Consejo Superior en su última sesión de 2017.

Para el inicio del nuevo período (2018) se resolvió avanzar en nuevas estrategias de comercialización para El Paseo de la Economía Social y Solidaria, para atender a la necesidad de lxs productorxs de mejorar las ventas, y para poder incorporar nuevxs productorxs, que por la situación económica se fueron sumando progresivamente.

Se [fortaleció](#) el [Programa de Elaboración Segura de Alimentos](#) con financiamiento para sostener los cursos de manipulación de alimentos en el Instituto Malvinas mes por mes y en los barrios, en vinculación con los Centros Comunitarios de Extensión. También se dictaron cursos de elaboración de diferentes productos, un Curso para productorxs sobre Transición Agroecológica junto con la Escuela de Oficios, y se avanzó en el acompañamiento a asociaciones de cervecers de la Región.

Se continuó trabajando sobre la agenda de la Agricultura Familiar, y se inició el proceso de construcción de un nuevo Programa para atenderla.

Asimismo, se llevó a cabo una serie de actividades de vinculación de productorxs del cordón hortícola con Investigadorxs de equipos interdisciplinarios pertenecientes a la convocatoria específica PIO de la UNLP – CONICET.

Por otra parte, se continuó participando en las reuniones del Consejo Asesor Local del INTA.

En el marco del fortalecimiento de lxs recuperadorxs urbanxs, se resolvió aportar a la estrategia de los Puntos Azules impulsadas por el MTE, sumando a los diferentes bloques de facultades y colegios a este compromiso e incorporando a las cooperativas al esquema.

### 41.3. Tierra, Vivienda y Hábitat

Este tema se incorporó a la agenda de 2011 a partir de la demanda de organizaciones sociales, que sostenían la necesidad de políticas de acceso a la tierra y a la vivienda, acordes a la realidad de los sectores más vulnerables, cuya única alternativa para garantizar ese acceso era la ocupación. De este modo surgió la Comisión de Tierra y Vivienda.

Para iniciar el trabajo en este tema se resolvió hacerlo de manera conjunta con la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP y con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Con ellos se elaboró la propuesta de una Jornada con panelistas que reflejaran las políticas públicas entonces actuales en el área y panelistas que abordaran la temática desde un punto de vista más académico.

Las [Jornadas Regionales de Debate sobre Tierra y Vivienda](#) se realizaron el 12 de julio y tuvieron una muy buena asistencia, tanto de integrantes del Consejo como de público en general.

De las Jornadas surgió la propuesta de establecer una Mesa de Trabajo local sobre el tema, coordinada por la Prosecretaría e integrada por lxs representantes de las áreas específicas de Nación y Provincia, y las organizaciones sociales y sindicales.

La primera Mesa de Trabajo se realizó el 17 de agosto, y allí se resolvió avanzar en un relevamiento de la situación de barrios y asentamientos, de modo de poder progresar en una propuesta de trabajo.

Las planillas con el relevamiento se centralizaron en la Prosecretaría de Extensión, contabilizando 22 barrios en La Plata y 3 en Brandsen.

La Mesa Técnica comenzó a trabajar sobre algunos casos, buscando consenso interno acerca de los mejores enfoques, entre actores que no habían compartido espacios previamente.

A comienzos de 2012 la Comisión retomó sus reuniones, con amplia participación de Legisladorxs, funcionarixs nacionales y provinciales, organizaciones sociales, equipos de facultades, representantes de municipios y especialistas de otras universidades públicas, con intención de abordar la problemática desde un punto de vista estratégico.

Se acordó trabajar en:

- Visibilización y debate de la problemática.
- Acciones programáticas de corto y mediano plazo.
- Reforma del marco jurídico y urbanístico.

Esto llevó a retomar un proyecto impulsado por funcionarixs del Instituto de la Vivienda junto a organizaciones del conurbano bonaerense, de creación de la Ley Provincial de Hábitat Justo. En este marco, se realizaron jornadas de debate y se participó de diferentes espacios para acompañar la iniciativa, que ese año fue aprobada por ambas cámaras provinciales.

Por otra parte, se continuó el trabajo de la Mesa Técnica, abordando una experiencia en el Barrio Bibiloni, en Altos de San Lorenzo, con la propuesta de un proceso de regularización, a través de una venta social al Estado para su posterior venta, a valor solidario, a lxs vecinxs radicados en el mismo.

En el mismo sentido, esta Mesa se involucró en la resolución de conflictos causados por órdenes de desalojos o por ocupaciones de tierras vacantes, tratando de acercar a todas las partes a una resolución dialogada y mediada por las áreas pertinentes del Estado en sus distintos niveles.

En relación con el Mejoramiento del Hábitat, surgió de la propuesta de organizaciones sociales que plantearon generar, a partir de cooperativas del programa Argentina Trabaja, producciones orientadas a la mejora de las viviendas sociales (cubiertas, tabiques sanitarios, colectores solares, etc.).

Se constituyó un espacio de trabajo específico que comenzó a analizar el tema y planteó convocar a especialistas que asesoraran sobre la viabilidad de la propuesta.

En este marco se realizó en la Facultad de Arquitectura el Taller “Relatos de una experiencia para una vivienda mejor” en la localidad de Tapalqué, del cual fueron surgiendo ideas para desarrollar la siguiente convocatoria a PITAP.

#### **41.3.1. Plan Integral – Barrio Puente de Fierro**

En el año 2012 el Consejo también generó una propuesta de articulación con la Dirección General de Políticas Sociales, en relación con la situación de un barrio de La Plata.

Se incorporó este tema a partir del planteo de la CTD Aníbal Verón respecto de la difícil situación atravesada por las familias de Puente de Fierro.

En dicho marco se consideró la necesidad de una intervención integral, en conjunto con la Dirección de Políticas Sociales de la UNLP, y se decidió iniciar el trabajo en el barrio, con la intención asentar, en un futuro, un Centro Comunitario de Extensión Universitaria.

El objetivo fue accionar coordinadamente entre los distintos proyectos de extensión de la UNLP, referentes sociales e institucionales, para incidir más permanentemente sobre la realidad del barrio.

Se impulsó la constitución de una mesa barrial, con representación de las distintas organizaciones territoriales con presencia en el barrio (CTD Aníbal Verón y Agrupación Ma. Claudia Falcone) y organismos estatales (programa Barrio Adentro, Centro Educativo Bachillerato de Adultos en Salud, UNLP), para comenzar a generar los consensos necesarios para el desarrollo de acciones integrales y conjuntas.

En el año 2014, el eje de la Comisión estuvo puesto en la aplicación de la Ley Provincial N.º 14449, de Acceso Justo al Hábitat, y en función de eso se plantearon las siguientes líneas:

- Asistencia para la integración al Registro de la Ley: se planificaron, en conjunto con la Subsecretaría Social de Tierras, la Prosecretaría de Políticas Sociales y la Defensoría del Pueblo, Jornadas de Capacitación y Toma de Trámites, para realizarse a comienzos de 2015.
- Generación de un Taller de intercambio de Experiencias en Microcréditos, en conjunto con FOTIVBA y el Banco Social de Ciencias Agrarias-Ciencias Veterinarias.
- Taller de herramientas para la Regularización del suelo y la Generación de suelo urbano: a cargo de la Mesa Técnica de Tierra.
- Integración del Consejo Social al Consejo Provincial de Hábitat establecido por la Ley 14449: con un representante titular y uno suplente por la UNLP, a partir del trabajo del Consejo Social.

En términos de Mejoramiento del Hábitat, en el marco de la Comisión de Infraestructura y Hábitat generada a partir de las Inundaciones, se trabajó en dos líneas:

1. El acompañamiento de la última etapa del Programa de Asistencia a Viviendas afectadas por el temporal del 2 de abril.
2. El inicio de una nueva etapa, a partir de la propuesta del IVBA de trabajar con el Programa Mejor Vivir.
3. También se trabajó con los equipos del PITAP de Producción Social de Hábitat Sustentable, para definir temáticas y barrios a seleccionar.

A partir de una propuesta de la Comisión Nacional de Tierras Padre Carlos Mugica (luego Secretaría de Acceso al Hábitat de la Nación), se desarrolló entre agosto de 2014 y julio de 2015 el [Curso de Productores de Hábitat](#), donde 36 referentes sociales del Conurbano Bonaerense, Capital Federal y Gran La Plata se capacitaron en las diferentes herramientas para la producción de suelo, la regularización de barrios y asentamientos, la consolidación de la organización social y la gestión de proyectos comunitarios.

En este espacio en el año 2015, se continuó trabajando en el fortalecimiento de las organizaciones para permitirles acceder a los subsidios y microcréditos planteados en los instrumentos de gestión de la Ley 14 449, con asistencia de la Prosecretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP.

Se presentó un proyecto desde el Consejo Social, junto al Movimiento Justicia y Libertad, la Agrupación Ma. Claudia Falcone y el Frente Popular Darío Santillán, para el acceso a microcréditos para mejoras en el hábitat, a través de la administración del Consejo Social.

También, junto al PITAP de Producción Social de Hábitat, comenzó a diseñarse el proyecto de Electricidad Segura para el Gran La Plata, de modo de poder garantizar conexiones eléctricas seguras para hogares del Registro Provincial de Villas y Asentamientos, a través de subsidios provenientes del fideicomiso constituido a través de la ley.

Desde el Consejo Social se ejerció la representación en el Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat, creado por Ley 14 449, y en sus comisiones de trabajo, y a finales de 2015 la Directora del Consejo Social fue electa para ejercer la Vicepresidencia del cuerpo por dos años, por unanimidad de los miembros presentes.

También, a partir de algunas experiencias previas, este espacio trabajó en generar Mesas de Gestión para la resolución de diferentes conflictos sociales en relación al acceso justo al hábitat, como las [relocalizaciones por las obras de ampliación del arroyo El Gato](#), conflictos por ocupaciones, etc.

El principal eje de trabajo en esta Comisión durante 2016 fue la difusión, capacitación y generación de proyectos en el marco de la Ley 14 449 de Acceso Justo al Hábitat.

El Consejo Social continuó integrando, en ejercicio de la [Vicepresidencia](#), el Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat generado a partir de la ley. Integrantes de la Comisión participan del mismo, así como de jornadas, encuentros y diferentes espacios de debate y divulgación.

En el mes de octubre se [presentó el libro Hábitat](#), generado a partir del Curso de Producción Social de [Hábitat](#), dictado entre 2014 y 2015 a partir de un convenio entre la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat y la UNLP-Consejo Social.

En relación con la capacitación, durante 2016 se desarrolló el Curso de Regularización Urbano Dominial y Producción de Suelo Urbano, del que participaron funcionarios y equipos técnicos de los municipios de Ensenada y Berisso, y referentes de diferentes organizaciones barriales de la región.

En el marco del Curso se generó un Seminario Abierto sobre el Mercado del Suelo, contando con la colaboración de equipos de investigación de la UNLP.

Asimismo, se dictó el Seminario sobre Herramientas de Planificación y Producción de Suelo Urbano, en el Municipio de Punta Indio.

Los proyectos estuvieron centrados en la utilización de los recursos de la Ley 14 449 en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de barrios informales de la región.

El Consejo Social continuó desarrollando el [Proyecto de Innovación y Transferencia en Producción Social de Hábitat](#), para aportar tecnologías con aplicación concreta en estos barrios. En ese marco, y a partir de la demanda de las organizaciones sociales, se desarrollaron diferentes prototipos y, posteriormente, proyectos para su implementación en cada territorio.

Junto con la Subsecretaría de Tierra, Urbanismo y Vivienda y la Municipalidad de La Plata se avanzó en un proyecto piloto, de 4 millones de pesos, para llevar [electricidad segura](#) a 10 barrios de La Plata, propuestos por 7 organizaciones que integran el Consejo.

El Consejo también participó, a pedido de las organizaciones, en conflictos por el acceso a la tierra. En particular desde el mes de septiembre trabajó, junto con organismos del Estado provincial y municipal, Legisladorxs y la Defensoría de Pueblo, en la relocalización de familias de una ocupación en Melchor Romero. La Mesa de Gestión fue convocada por el Observatorio Social Legislativo y logró grandes avances en la reubicación de las familias, consolidándose como un espacio para dar respuesta a situaciones similares, desde la cogestión y el diálogo.

También trabajó, junto a la Prosecretaría de Políticas Sociales, en la divulgación del Protocolo de Relocalización de la Provincia, fruto del trabajo del Consejo Provincial, para que las familias involucradas en los diferentes procesos puedan contar con información y ser partícipes en las decisiones.

En el año 2017 y en el marco del PITAP de Producción Social de Hábitat Sustentable, se inició la ejecución del Proyecto de Electricidad Segura para el gran La Plata, en conjunto con el Municipio de La Plata y siete organizaciones sociales, a partir de un subsidio de 4 millones de pesos proveniente de los recursos de la Ley 14449.

Desde la Mesa de Gestión convocada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires se avanzó en la relocalización de familias de Villa Elvira, y desde una convocatoria propia del Consejo Social, con recursos de la UNLP, se acompañó la integración socio urbana de las 200 familias relocalizadas en Melchor Romero a finales de 2016. De este proceso participaron equipos de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias Exactas, Ciencias Veterinarias y Ciencias Médicas.

Desde esta Comisión, sobre la base de la experiencia del Curso de Producción de Hábitat y los espacios de formación posteriores, se elaboró y presentó ante el Consejo Superior la Diplomatura en Producción de Hábitat y Gestión Integral del Territorio, aprobada en ese año.

En el mismo marco, se dictaron cursos y seminarios en municipios de la región, sobre herramientas de movilización de suelo y regulación urbano dominial.

Durante el año 2018 el proyecto de Electricidad Segura no continuó en su ejecución porque el Municipio de La Plata retuvo los fondos necesarios para su continuidad.

El trabajo en esta área estuvo centrado en el dictado del Curso de Producción de Hábitat para 80 mujeres, beneficiarias del Programa Ellas Hacen/Hacemos Futuro, con necesidad de capacitación, a los fines de la permanencia en dichos programas.

El Curso se desarrolló entre junio y noviembre de 2018, y recorrió los contenidos iniciales de la Diplomatura en Producción de Hábitat y Gestión Integral del Territorio.

Desde la gestión del Consejo Social se generó un dispositivo de contención para niñas y niños que asistían junto a sus madres al curso.

#### 41.4. Derechos de niñas, niños y adolescentes

En este espacio, durante 2012 se continuó trabajando en un documento sobre la situación del sistema de Promoción y Protección de Derechos.

Por iniciativa de un proyecto de extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), se sumó a este ámbito el trabajo sobre la falta de acceso al DNI de niñas, niños y adolescentes.

Para abordar el tema en forma integral se realizó un Encuentro por el Derecho a la Identidad en la UNLP, en el cual intervinieron como expositores:

- Dra. María Silvia Villaverde, jueza del Tribunal de Familia N.º 3 de Lomas de Zamora.
- Dr. Guillermo Mazars, subdirector Nacional de Migraciones.
- Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe, subsecretario de Gabinete-Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires.
- Lic. Nora Schulman, Directora ejecutiva del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CASACIDN).

Del espacio participaron diferentes instituciones y organizaciones del Consejo, y se realizó un amplio intercambio de propuestas para mejorar el acceso al DNI.

El Consejo intervino también en la impresión de manuales, elaborados por el equipo extensionista, para entregar a las diferentes organizaciones sociales.

En el período de 2014, el trabajo en esta Comisión se realizó en conjunto con la Dirección General de DD. HH. de la UNLP.

Para la construcción de la agenda, se propuso realizar una primera Jornada de Debate, con tres ejes:

- Articulación provincial
- Articulación local
- Organizaciones y universidad

La jornada se planificó para comienzos de 2015.

En el mes de mayo de 2015 se desarrolló la jornada planificada desde la Comisión, que tuvo una gran participación de equipos de la Universidad, tanto extensionistas, como Docentes e Investigadorxs, y también gran cantidad de Estudiantes. Participaron también equipos de servicios zonales y locales de diferentes municipios, y organizaciones sociales. A partir de esa jornada se definieron las líneas de acción:

- Elaboración de una propuesta de Capacitación para Trabajadores y Organizaciones del SPPID
- Generación de un Informe sobre la situación del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la Región
- Generación de un relevamiento de la producción de la propia Universidad en temas vinculados a Niñez y Adolescencia a través de extensión, investigación y también de prácticas Docentes.

En esta Comisión se trabajó en el año 2016 juntamente con la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, en todos los temas.

Durante el año 2016, se presentó ante el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNiA) el Informe *El Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de niños, niñas y jóvenes en La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen y Punta Indio* realizado por la Comisión a fines del 2015, donde se plantean algunos ejes que se profundizaron en una reunión que se mantuvo entre la Comisión y el OPNA.

Se llevó adelante una instancia de capacitación a través del [Curso Taller Estrategias en el Trabajo con Niños, Niñas y Jóvenes](#), el mismo superó las expectativas en cuanto a su inscripción. Finalmente se terminó dictando en tres comisiones de 70 personas cada una, terminando con 125 certificaciones. El Curso taller fue destinado a trabajadores y trabajadoras del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos, integrantes de las Organizaciones Sociales y Estudiantes de diferentes facultades.

La Comisión también discutió y realizó aportes a dos Proyectos de labor parlamentaria, un proyecto presentado en la Cámara de Senadores, dirigido a terminalidad educativa y capacitación de oficios para Jóvenes en contexto de encierro. El otro vinculado a un reclamo histórico, donde se solicitaba la remuneración y reconocimiento de lxs trabajadorxs de las organizaciones que trabajan en dispositivos vinculados al OPNiA y Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires (UDI, Centros de Día, Hogares Convivenciales).

Se llevó adelante el relevamiento de proyectos de extensión, investigación, materias y seminarios de carreras de grado y posgrado de la UNLP, que se encuentran vinculados a la temática de Infancias y Juventudes, con el fin de lograr sistematizar y conocer lo que la universidad produce y desarrolla con respecto a la temática.

Durante 2017, se continuó dictando, en esta Comisión, el curso-taller *Estrategias en el Trabajo con Niños, Niñas y Jóvenes*, y a partir de la gran demanda, y del interés del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, se comenzó a elaborar una propuesta de Diplomatura, con participación de equipos de las facultades de Trabajo Social, Humanidades y Psicología, la Dirección de Promoción y Protección de Derechos de la Prosecretaría de DD. HH. y el propio organismo.

En el año 2018 se presentó la [Diplomatura](#) al Consejo Superior, resultando aprobada y se inició la gestión de recursos para su dictado y la constitución de un equipo Docente.

Se organizaron las [2.ªs Jornadas Abiertas](#) de Debate con los ejes:

- Bases para garantizar el sistema de promoción y protección de derechos.
- Violencia institucional contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Situación de la Educación Sexual Integral.
- La escuela como escenario de expresión del conflicto social.

A partir de las conclusiones se estableció una nueva agenda de trabajo que incluyó la articulación con la legislatura provincial y el Concejo Deliberante de La Plata para avanzar en la emergencia en niñez y adolescencia.

También se propuso la generación de talleres con jóvenes para elaborar contenidos audiovisuales en conjunto con los medios de la UNLP.

## 41.5. Salud

En 2014 esta Comisión generó las [Jornadas de Política Soberana en Medicamentos](#), junto a Legisladorxs nacionales, provinciales, productorxs públicxs de la región y especialistas, para dar impulso a la Ley Nacional de Producción Pública, y generar articulación local con productorxs y con áreas de la Universidad.

También trabajó en el diseño, a partir de la propuesta de cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas, de un plan de intervención sanitaria en diferentes territorios en donde:

- a) articular docencia, extensión e investigación,
- b) articular con los Estados locales y las organizaciones,
- c) mostrar un modelo alternativo de [atención primaria](#), con eje en la promoción y la prevención.

Se previó realizar una primera [experiencia](#) piloto en el [Barrio Las Palmeras](#) de Los Hornos, [durante 2015](#).

En el inicio de 2015 se trabajó en la generación de un Programa de Salud del Consejo Social en el Barrio Las Palmeras, en donde articular docencia, extensión e investigación con los Estados locales, mostrando un modelo alternativo de atención primaria de la salud, con eje en la promoción y la prevención.

La propuesta surgió de Docentes de la cátedra de Medicina Social de la Facultad de Ciencias Médicas, y sumó a equipos de gestión/extensión de las facultades de Ciencias Naturales, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Veterinarias y Ciencias Exactas.

Se inició un trabajo con organizaciones de la zona, con el club del barrio y tratando de vincularse con el Centro de Salud.

No fue posible consolidar el trabajo interdisciplinario, por lo que el trabajo continuó con la única participación de la cátedra de Medicina Social.

La tarea de la Comisión inició en 2016 con una campaña, articulada con los municipios de la Región, de prevención de Dengue, Zika y Chicungunya. Se realizaron mesas barriales y talleres en diferentes facultades de la UNLP, contando con la colaboración de especialistas de la Facultad de Ciencias Médicas y del CEPAVE, de la Facultad de Ciencias Naturales, con el objetivo de multiplicar las tareas de prevención.

También se realizaron capacitaciones conjuntas con la Prosecretaría de Políticas Sociales, dirigidas a equipos de los Centros Comunitarios de Extensión.

En el marco del Programa de Salud, la cátedra de Medicina Social de la Facultad de Ciencias Médicas realizó, durante el año, la determinación de peso y talla de niños menores de 12 años en el Barrio Las Palmeras y en 4 manzanas del Barrio Las Quintas. A quienes se encontraron por debajo del percentil 5 o por encima del 95 se los vinculó con el sistema de salud. Se realizó un test para descartar celiaquía en todos aquellos niños que presentaron retraso en el crecimiento.

Se continuó con la Campaña de Tenencia Responsable de Mascotas en Punta Indio, realizando tareas de concientización en escuelas, desparasitación y castración. Las mismas fueron garantizadas por equipos extensionistas de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Delegación Municipal de Pipinas y de Punta Indio, y también por la Unidad Sanitaria y la CIC del Barrio Latorre en Verónica.

Desde los equipos que integran esta Comisión se garantizaron tres jornadas sanitarias en la ocupación de Melchor Romero, que incluyeron actividades recreativas orientadas a los niños.

En el año 2017 el trabajo de la Comisión inició centrado en la elaboración del proyecto de Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria.

A medida que fue avanzando 2017, el tema excluyente comenzó a ser la gran dificultad en el acceso a la salud de los sectores más vulnerables, comenzando un trabajo de gestión ante diferentes autoridades y generación de redes dentro de los barrios. Quedó planteado retomar el tema a comienzos de 2018, sumando la preocupación de diferentes sectores en relación a la propuesta de Cobertura Universal de Salud del Gobierno Nacional.

En 2018 se realizó una [Charla Debate sobre Modelos Sanitarios](#), poniendo en valor a la estrategia de Atención Primaria como garantía del pleno Derecho a la Salud, y se elaboró un documento para enviar a las facultades, promoviendo su trabajo interno.

A partir de la creación de una Secretaría de Salud en la gestión de Presidencia, se avanzó en la articulación con diferentes áreas, y en particular con el equipo del Observatorio de Políticas en Salud.

Se retomó el proyecto de elaboración de una propuesta de Diplomatura en Salud Comunitaria, sumando el aspecto vinculado a mejorar el acceso de los habitantes de los barrios vulnerables a la salud, a partir de la propuesta de vincular el dictado de la Diplomatura a los Centros de Atención Primaria.

#### 41.6. PITAP (Proyectos de Innovación y Desarrollo en Áreas Prioritarias)

Por decisión del Presidente de la UNLP, la convocatoria 2011 a los Proyectos de Innovación y Desarrollo en Áreas Prioritarias (PITAP) quedó bajo la órbita del Consejo Social (monto de \$500 000 para otorgar subsidios de hasta \$80 000).

El Consejo resolvió convocar a proyectos que aportaran a:

- Generación de nuevos emprendimientos.
- Fortalecimiento de emprendimientos ya existentes (incorporación de valor agregado).

Los fundamentos de la Convocatoria y las Bases de esta quedaron a cargo del Consejo junto a la Coordinación de Proyectos Especiales de la Prosecretaría.

La convocatoria estuvo abierta entre el 2 de mayo y el 10 de junio.

Se presentaron 14 proyectos de los cuales, en una primera revisión, el Consejo resolvió enviar a evaluar aquellos que se ajustaban a la convocatoria (criterio que se amplió al contar con las evaluaciones detalladas hasta alcanzar 11 proyectos) y resolver el orden de mérito una vez elaborado el informe de la Comisión de Pares.

En el mes de julio comenzó la evaluación de la Comisión, entregando los informes técnicos en el mes de agosto.

Durante septiembre y parte de octubre el Consejo enfrentó el desafío de generar criterios propios para la evaluación de la pertinencia y la relevancia de los [proyectos](#).

En el mes de noviembre fue aprobado el Dictamen por refrenda del Sr. Presidente. Los siete proyectos aprobados y subsidiados fueron:

1. Promoción del desarrollo productivo regional en Coronel Brandsen: mejoramiento de la cadena lechera y creación de nuevos emprendimientos (Director: Andrés Baldo).
2. Diseño y Construcción de un pasteurizador para la obtención leche fortificada con vitaminas y minerales a ser empleada en la elaboración de kefir (Directora: Graciela De Antoni).
3. Fortalecimiento de la sustentabilidad de emprendimientos productivos periurbanos a través de la capacitación e innovación técnica y organizacional (Director: Guillermo Hang).
4. Producciones intensivas como vínculo entre la universidad, la comunidad educativa y el desarrollo local (Directora: Mónica Liliana Traversaro).
5. Planta de alimentos procesados para la Agricultura Familiar-Unidad demostrativa de Capacitación y Producción. (Director: Sergio Dumrauf).
6. Canasta de alimentos con identidad territorial: fortalecimiento de agricultores familiares bonaerenses (Directores: Irene Velarde, Claudio Voget).
7. Parador Ecológico La Posada, Autovía 2-peaje Samborombón (Director: Omar Velasco).

Se alcanzó la cantidad de siete subsidios con el aporte de la CICBA que permitió completar el monto necesario.

La convocatoria a Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias correspondiente a 2013, resultó retrasada por la agenda correspondiente a la inundación y se realizó en 2014.

En esta oportunidad, el Consejo Social resolvió no abrir una convocatoria para que diferentes equipos compitieran por un subsidio, sino convocar a todos aquellxs interesadxs en sumarse a una propuesta de tipo cooperativa, sobre líneas definidas en el plenario.

Se definieron dos líneas:

#### ***Producción Social de Hábitat Sustentable***

- Fortalecimiento de los procesos de autoconstrucción.
- Generación de microemprendimientos.
- Aprovechamiento de Energías alternativas/ Uso racional de la Energía.
- Tratamiento de efluentes.

Con el objetivo general de contribuir a la generación de prototipos de vivienda orientados a los sectores medios y bajos de la sociedad, que aporten a la mejora de la calidad de vida y al cuidado del ambiente.

Con un Director de Proyecto, cuatro Codirectores de línea y con Coordinadorxs por grupos de trabajo.

#### ***Gestión Social de Residuos Sólidos Urbanos***

- Promoción y Fortalecimiento de la Gestión Social de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

- Generación de emprendimientos vinculados a RSU y de propuestas para su reciclado.
- Propuestas de tratamiento y utilización de residuos actualmente sin destino en la región.
- Sensibilización y concientización de la comunidad y las empresas sobre la responsabilidad social en la separación en origen.

Con el objetivo general de contribuir a la generación de un plan integral de gestión de RSU para la región, ambiental, social y económicamente sustentable.

Con un/a Director/a de Proyecto, cuatro Codirectorxs de línea y con Coordinadorxs por grupos de trabajo.

En ambos casos se planteó el plazo de ejecución entre agosto 2013-julio 2015, pero luego fue reformulado ya que la aprobación final de los proyectos, por parte de las Comisiones de Pares y de Consejeros Sociales, y luego del Consejo Superior, se extendió hasta mediados de 2014. En ambos casos fueron proyectos bianuales por \$200 000 por año.

En 2015 también comenzó a elaborarse una propuesta, junto a la Secretaría de Ciencia y Técnica, de unificar las convocatorias que tanto esa área como el Consejo hacían alternadamente para proyectos de innovación, y encuadrarlos en el formato PDTs (Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social), para llegar a más equipos de investigación, y lograr sumarlos al trabajo de la agenda social.

Los PITAP del Consejo Social desarrollaron actividades, articulando con diferentes instituciones y organizaciones, y presentando periódicamente informes y propuestas al Plenario.

### ***Producción Social de Hábitat Sustentable***

Avanzó en la constitución de una mesa de trabajo con organizaciones del Consejo Social, en la que se trabajó en el relevamiento de barrios de las organizaciones participantes.

También las diferentes disciplinas progresaron en el diseño de prototipos para diferentes mejoras (calefacción de agua y aire con energía solar, tabiques sanitarios, decantadores de aguas negras, recirculación de aguas grises, entre otros), y se trabajó en una propuesta de vincular estas innovaciones con líneas de subsidios en el marco de la Ley 14 449 para lograr la instalación de las mejoras en los diferentes barrios, en procesos de autoconstrucción planificados junto a organizaciones y vecinxs.

El proyecto tiene pendiente el impulso de emprendimientos de diversas organizaciones, basados en la producción de algunos de los elementos para su comercialización.

### ***Gestión Social de Residuos Sólidos Urbanos***

Se progresó en la constitución del equipo interdisciplinario y se constituyó una mesa de trabajo con el Consejo Social.

A partir de dos resoluciones del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), que establecen que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos son responsables de su disposición final y deben contratar a empresas que dispongan de circuitos de reciclado, se trabajó en un curso, articulado con la Escuela de Oficios para preparar a las Cooperativas de Recuperadorxs como receptores de grandes generadores. La certificación fue emitida por OPDS y la UNLP.

Las líneas prioritarias de avance en este proyecto se definieron en:

- Fortalecimiento de Cooperativas.

- Nuevas articulaciones con organizaciones e instituciones.
- Generación de equipamiento apropiado.
- Separación en origen.

#### 41.7. 2013: creación de cuatro Comisiones Técnicas con tareas específicas

A inicios de 2013, comenzó a perfilarse la [Agenda](#) sobre la base de los temas desarrollados durante 2011 y 2012, sin embargo, la trágica situación vivida por la ciudad de La Plata en [la inundación del 2 de abril](#) obligó a repensar el [rol del Consejo Social](#) en ese contexto.

El jueves 4 de abril se convocó de urgencia una reunión extraordinaria del Consejo Social, que contó con amplia participación de referentes sociales y equipos de diversas facultades y colegios.

En ese espacio se acordó que la primera tarea era articular los esfuerzos de facultades, dependencias y Presidencia, con las necesidades del territorio, en la selección y entrega de donaciones que iban llegando desde diferentes puntos del país.

Se confeccionó un listado de lugares, a partir de información aportada por las organizaciones del Consejo, por referentes de los CCEU y por las áreas de extensión de diferentes facultades. A partir de esa red, se llegó a más de 800 puntos en el territorio, con donaciones y con voluntarixs que colaboraron con campañas sanitarias y tareas de limpieza.

El lunes 8 se realizó la segunda reunión extraordinaria, con presencia de todas las unidades académicas, así como de gran cantidad de referentes sociales y de otras instituciones que integran el Consejo Social.

Hubo acuerdo en continuar con las tareas de asistencia, articuladas desde el Consejo, y se avanzó en un diagnóstico de los temas centrales para la etapa, sobre la base de las principales preocupaciones de lxs referentes del territorio. En consecuencia, se acordó la creación de cuatro comisiones técnicas con tareas específicas.

##### 41.7.1. Comisión de Relevamiento

Esta Comisión fue coordinada por las facultades de Trabajo Social, Humanidades y Ciencias de la Educación e Informática. En conjunto con los integrantes del Consejo y otrxs referentes sociales, se acordó emplear para el trabajo de relevamiento:

- a) [Mapeo](#)
- b) [Entrevistas a referentes territoriales](#)

Desde esta Comisión se buscaba generar insumos para la tarea de las otras comisiones y una herramienta de toma de decisiones para la propia UNLP y para todos los organismos públicos involucrados.

##### 41.7.2. Comisión de Situación Sanitaria y Alimentaria

Estuvo coordinada por las facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Exactas, Ciencias Veterinarias, Odontología, Psicología, Humanidades y Trabajo Social. El trabajo se centró en el cuidado de la seguridad de los alimentos luego de las inundaciones. También tuvo un rol central en la articulación de esfuerzos con los operativos sanitarios de la Provincia y la Nación.

Posteriormente, convertida en la [Comisión Permanente de Salud y Ambiente](#), planificó actividades vinculadas a la erradicación de basurales y a la prevención de la bronquiolitis y otras enfermedades estacionales.

#### **41.7.3. Comisión de Infraestructura**

Esta Comisión fue coordinada por las facultades de Arquitectura y Urbanismo, de Ingeniería, y de Ciencias Naturales y Museo. Se creó con el fin de generar propuestas de intervención en la infraestructura de las viviendas y los barrios.

También se acordó participar en la elaboración de protocolos destinados a la población, para afianzar redes sociales capaces de responder eficazmente ante este tipo de eventos.

Luego, constituida en la Comisión Permanente de Infraestructura y Hábitat, abordó la ejecución del [Programa de Reconstrucción de Viviendas](#) afectadas por el temporal, que, por decisión de la Subsecretaría Social de Tierra, Vivienda y Urbanismo, se administraría en el espacio del Consejo Social.

Este programa consistió en la ejecución de un crédito del BID, de 6 millones de dólares –reasignado por la Provincia de Buenos Aires tras la emergencia desatada por la inundación del 2 de abril de 2013–, para la reparación de viviendas afectadas por dicha inundación. El programa contempló la entrega de materiales a familias beneficiarias, y la ejecución del mismo estuvo a cargo de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, y del Instituto de la Vivienda de la Provincia, en el marco del Consejo Social, que incorporó al diseño y ejecución de las políticas a seis organizaciones sociales y a equipos de las facultades de Arquitectura y Urbanismo y de Trabajo Social.

Se relevaron más de 9000 casos, entregando materiales para mejoras a más de 6500 familias, que fueron acompañadas en los procesos de autoconstrucción por las organizaciones y por los equipos de la UNLP. El monitoreo del Programa también estuvo a cargo del Consejo Social.

Asimismo, aportó a la puesta en marcha de la segunda etapa del Convenio UNLP-Desarrollo Social, para la generación de cooperativas de producción de elementos para la reconstrucción de viviendas e infraestructura de barrios afectados.

#### **41.7.4. Comisión de Asistencia en la recuperación de la documentación y la gestión de subsidios**

Este espacio fue propuesto y coordinado por las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales. Se generaron equipos para asistir a lxs vecinxs en la recuperación de toda documentación que hubieran perdido en la inundación, así como en la gestión de las diferentes líneas de crédito y subsidios. La asistencia se realizó en el espacio de los Consultorios Jurídicos Gratuitos y en ambas Secretarías de Extensión.

Durante este año se elaboró y publicó el segundo número de la revista del Consejo Social: [Diálogos 2](#).

#### **41.8. Derechos de los Migrantes**

Esta Comisión se generó en 2017 a propuesta de la Coordinación de Asuntos Latinoamericanos de la Secretaría de Extensión de la UNLP, y tuvo su eje en el Decreto 70/2017 del PEN que establecía serios perjuicios para las personas migrantes.

Para la constitución del espacio se convocó a comunidades migrantes, proyectos de facultades y a todos los sectores que ya venían participando del Consejo Social y se generó un espacio de trabajo con participación de más de 50 sectores.

En ese marco se manifestó la preocupación por la situación de discriminación y violencia existente, agravada y profundizada por el Decreto 70 y se elaboró una [declaración](#) que fue acompañada por 11 Consejos Directivos y 4 Colegios de la UNLP y otras organizaciones e instituciones.

Se avanzó en la generación de espacios de reflexión y formación en los barrios de la periferia y también, en conjunto con los medios de la UNLP, se generaron contenidos audiovisuales que apuntaban a poner en agenda la migración como derecho humano, y el aporte en todos los aspectos que realizan lxs migrantes al desarrollo de nuestro País.

## 42. Encuentros Nacionales

### 42.1. Primer Encuentro Nacional de Consejos Asesores y Sociales de Universidades Públicas

Durante 2011 se desarrolló, en la [Universidad Nacional de Cuyo](#), el [Primer Encuentro Nacional de Consejos Asesores y Sociales de Universidades Públicas](#), donde el equipo del [Consejo Social de la UNLP](#) entró en contacto con experiencias de la propia Universidad de Cuyo, así como con las de las Universidades Arturo Jauretche, Noroeste de Buenos Aires, Litoral, General Sarmiento, Lanús, Comahue, Tres de Febrero, Moreno, La Matanza, Avellaneda, Chaco Austral y San Juan.

En ese espacio quedó en evidencia la gran diversidad de expresiones de los Consejos, y también el hecho de que el de la UNLP era el único con proyectos concretos que lo vinculaban con la agenda de la comunidad, ya que otras experiencias, o bien estaban en proceso de revisión o de implementación, o bien estaban orientadas a que la comunidad se sumara a la discusión de temas internos de las universidades, por medio de representantes en el cogobierno.

### 42.2. Segundo Encuentro Nacional de Consejos Asesores y Sociales de Universidades Públicas

En 2012, la UNLP fue sede del [2.º Encuentro Nacional de Consejos Sociales](#), del que participaron representantes de las Universidades Nacionales de Avellaneda, Comahue, Cuyo, General Sarmiento, La Pampa, Lanús, Mar del Plata, Villa Mercedes, Litoral, Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, del Sur, Río Cuarto, Jauretche, Tres de Febrero, Tucumán, Santiago del Estero y Quilmes.

A lo largo de las jornadas quedó establecido, por parte de todas las universidades participantes, que el avance en la generación de Consejos Sociales, así como en otras políticas de vinculación orgánica con la comunidad, es muestra de la voluntad político-institucional de entablar un diálogo permanente y sistemático con sus comunidades de pertenencia.

Con base en estos [consensos](#) y con el objetivo de extender la experiencia de los Consejos Sociales a todas las universidades públicas, así como para avanzar en articulaciones regionales y nacionales de estos espacios, las universidades participantes trabajaron en los diferentes talleres sobre definiciones generales imprescindibles para la construcción de los Consejos y, también, elaboraron un [documento dirigido al CIN](#), en el cual plantean la necesidad de impulsar la creación de Consejos Sociales en todas las universidades nacionales.